

S&P Commodities Indices Políticas y Prácticas *Metodología*

Marzo 2018

Este documento ha sido traducido al español únicamente por propósitos de conveniencia. Si existieran diferencias entre las versiones en inglés y español, la versión en inglés prevalecerá. El documento en inglés está publicado en www.spdji.com.

Contenido

Contenido	1
Introducción	2
Políticas de los Índices	3
Anuncios	3
Cálculos y Disrupciones en los Precios	3
Disrupciones de Mercado y Días Feriados durante el Periodo de Rotación	3
Juicio de Expertos	4
Jerarquía de datos	4
Demoras en el precio de bolsa y anuncios tardíos sobre tasas WM	5
Demora en Precios de Liquidación de la Bolsa	5
Anuncios tardíos de tasas WM	5
Corrección de errores	6
Política sobre Corrección de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones	6
Cierres Inesperados en Bolsa	7
Cierre de Bolsa por un día entero	7
Cierre solo durante una Parte del Día o Cierre Temprano en Bolsa	7
Rebalanceo	7
Gobierno del Índice	8
Comité del Índice	8
Panel Asesor del Índice	8
Aseguramiento de la Calidad	8
Revisiones Internas a la Metodología	9
Criterio de Expertos	9
Discrecionalidad	10
Información de Contacto	10
Aviso Legal	11

Introducción

El objetivo de la presente metodología es transparentar ante nuestros clientes las políticas y prácticas seguidas por el Comité que rige a los índices de commodities.

Políticas de los Índices

Anuncios

Los índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices se revisan constantemente con el objetivo de implementar las mejores prácticas; cualquier cambio se anuncia con suficiente anticipación a través de nuestro Web site y/o vía correo electrónico a todos nuestros clientes.

S&P Dow Jones Indices se comunica con todos sus clientes vía correo electrónico o, en ciertas instancias, a través de la publicación de anuncios en nuestro Web site www.spdji.com.

Tipo de Anuncio	Notificación	Frecuencia
Ponderación anual	Primera semana de Noviembre	Anual
Nuevos meses de opciones y precios de liquidación de opciones para el S&P GSCI Covered Call Select Index y el S&P GSCI Crude Oil Covered Call Index	Un día (se requieren los datos de un día anterior al periodo de rotación)	Mensual (según corresponda)
Cambio en las Políticas o en la Metodología del Índice	Al menos dos semanas previas al anuncio	Según sea necesario
Mejoras al Producto	De Cinco a Siete días hábiles	Según sea necesario
Rebalanceo del Índice y Calendario de días Feriados	En el mes de Diciembre para el año siguiente	Anual (con actualizaciones según sea necesario)

Cálculos y Disrupciones en los Precios

Si durante la jornada de operación de una Bolsa se presenta una falla o interrupción en los precios en tiempo real para uno o más contratos de commodities, el último precio cotizado (o el precio de liquidación anterior si el commodity no ha reiniciado su negociación) es usado para los cálculos en tiempo real del commodity en cuestión. Si la interrupción no se resuelve antes del cierre de mercado y la Bolsa publica una lista de precios de liquidación oficial, se toman esos precios para calcular el nivel de cierre de los índices. Si no hubiera disponibilidad de precios de liquidación se aplicarán las reglas correspondientes al tratamiento de disrupciones de mercado de la metodología del índice.

En circunstancias extremas, S&P Dow Jones Indices podría optar por demorar ajustes al índice o por no publicar un índice.

Disrupciones de Mercado y Días Feriados durante el Periodo de Rotación

Durante un día de operación para un índice de commodities, la ocurrencia de cualquiera de las siguientes situaciones resultara en un ajuste a las ponderaciones designadas en la rotación correspondiente, según el procedimiento descrito en esta sección:

- Un día feriado coincide con un día de operación de un índice de commodities
- El precio de referencia aplicable al contrato dentro del índice de commodities es el precio límite para el día de operación del índice correspondiente.

Si cualquiera de los eventos anteriores ocurre, la parte de la rotación del índice correspondiente a ese día tendrá efecto hasta el siguiente día hábil, asumiendo que ninguna de las circunstancias anteriormente descritas ocurra.

Juicio de Expertos

El Juicio de Expertos se refiere al ejercicio discrecional por parte de S&P Dow Jones Indices respecto al uso de datos en la determinación de un índice. Algunos ejemplos de la aplicación del juicio de expertos incluyen los ajustes a la ponderación de constituyentes y la resolución de conflictos por anomalías en los precios. Los cambios a las metodologías y otras áreas donde se ejerza discrecionalidad no se consideran para propósitos de este documento como objeto del Juicio de Expertos.

Jerarquía de datos

Los datos usados por los índices regidos por la presente metodología solo podrán cubrir datos de transacciones completadas.

Demoras en el precio de bolsa y anuncios tardíos sobre tasas WM

Demora en Precios de Liquidación de la Bolsa

Los casos donde la Bolsa de Futuros o los vendedores de información no publiquen precios de liquidación a la hora usual, derivarán en un aviso a los clientes para notificar la demora en la publicación de los archivos de cierre del día (*end-of-day-files*).

En los casos donde un precio de liquidación haya sido modificado, S&P Dow Jones Indices recalculará y volverá a publicar los archivos impactados. **Consulte la sección Política sobre Corrección de Errores de este documento.**

Anuncios tardíos de tasas WM

Si recibiéramos una corrección a las tasas WM o una actualización tardía de las mismas, aplicaremos la siguiente política:

- Si recibimos una actualización de tasas WM antes de las 4:15 PM hora del este de EE.UU., utilizamos las tasas corregidas/actualizadas, recalculamos los niveles del índice y volvemos a publicar los archivos. Si una actualización de tasas llega después de las 4:15 PM hora del este de EE.UU., los datos actualizados no se utilizan en los cálculos.
- Utilizamos la misma tasa en todas las clases de activos (índices de acciones, índices de materias primas, índices de renta fija, y otra clase de activos cubiertos por S&P Dow Jones Indices).

Corrección de errores

Política sobre Corrección de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones

Esta sección se refiere a nuestras directrices aplicables a la re-publicación de niveles de un índice debido a anuncios tardíos u otros errores.

Tipos de Errores:

1. Los precios de liquidación han sido modificados.
2. Aplicación o interpretación incorrecta de un evento documentado en la Metodología (desviación de lo que se indica en la Metodología)

Tipo de Error	Tratamiento en los Índices de Commodities de S&P Dow Jones
El precio de liquidación ha sido modificado	<ul style="list-style-type: none">• Los precios de liquidación que han sido modificados como resultado de errores por parte de los vendedores de precios siempre se corrigen. Los índices se recalculan y los archivos vuelven a publicarse.• Los precios de liquidación que han sido modificados por actualizaciones de la Bolsa siempre son corregidos y vuelven a publicar independientemente de cuando S&P Dow Jones Indices reciba la nueva información.
Desviación del tratamiento indicado en la Metodología del Índice	Los errores identificados antes de la apertura del siguiente día se corrigen y los índices se vuelven a publicar. Otros errores son revisados por el Comité del Índice, el cual es responsable de determinar las acciones que se deben tomar.

- Los errores atribuibles a S&P Dow Jones Indices (ingreso de datos, aplicación incorrecta de la metodología, etc.) son revisados por el Comité del Índice. La decisión sobre si los índices deben ser recalculados y re-publicados es responsabilidad del Comité.
- Los clientes son notificados de archivos que sean republicados.
- Los clientes son informados cuando el Comité del Índice decide no recalcular o reformular el índice.

Cierres Inesperados en Bolsa

Cierre de Bolsa por un día entero

Si una bolsa no abre debido a circunstancias inesperadas, tales como desastres naturales, clima inclemente, apagones, u otros eventos, el índice utiliza los precios de liquidación del día anterior.

Cierre solo durante una Parte del Día o Cierre Temprano en Bolsa

En situaciones donde una Bolsa se vea obligada a cerrar de manera temprana debido a eventos inesperados, tales como fallas de electricidad o en los sistemas de cómputo, condiciones climáticas u otros eventos, S&P Dow Jones Indices calcula el precio de liquidación de los índices con base en (1) los precios de liquidación publicados por la Bolsa, o (2) si no hay un precio de liquidación disponible, el Comité del Índice determina el curso de acción y notifica a los clientes en consecuencia.

Rebalanceo

El rebalanceo de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices ocurre a lo largo de un periodo de tiempo determinado. Si una Bolsa cierra total o parcialmente en uno o más días durante el periodo de rebalanceo y no podemos obtener precios de liquidación oficiales, el Comité del Índice revisará la situación caso por caso y el tratamiento adecuado será anunciado a los clientes.

El Comité del Índice puede cambiar la fecha de un determinado rebalanceo por razones que incluyen la celebración de festividades durante o alrededor de la fecha de rebalanceo. Un cambio de esta naturaleza se anuncia con tanta anticipación como sea posible.

Gobierno del Índice

Comité del Índice

El mantenimiento del índice corre a cargo del Comité. Con excepción de los índices de marca compartida donde se permite la participación de representantes de corporaciones externas o bolsas de valores, la mayoría de los Comités se conforman por profesionales de tiempo completo de S&P Dow Jones Indices. Consulte la metodología del índice correspondiente para conocer más detalles acerca de los Comités con participación de miembros externos. El Comité del Índice sesiona con regularidad; siendo su responsabilidad revisar en cada reunión la aplicación de eventos corporativos que podrían impactar a los componentes del índice, las estadísticas de la composición del índice frente al mercado, posibles candidatos a agregarse al indicador y cualquier evento significativo de mercado. Además, es responsabilidad del Comité revisar las políticas del índice y las reglas que rigen la selección de constituyentes, el tratamiento de los dividendos, la cuenta de acciones y otros asuntos relacionados con las políticas del índice.

Cualquier interpretación, pregunta o posible excepción a las reglas de la metodología del índice en cuestión es evaluada por el Comité del Índice correspondiente.

S&P Dow Jones Indices considera la información relacionada con cambios a los índices con su marca como material y con potencial impacto sobre el Mercado. Por lo tanto, se mantiene la confidencialidad sobre todas las deliberaciones del Comité.

Los Comités de los índices de S&P Dow Jones se reservan el derecho de hacer excepciones si es necesario. En los casos donde el procedimiento aplicado difiera de las reglas documentadas en esta metodología, los clientes serán notificados con tanta anticipación como sea posible.

Panel Asesor del Índice

S&P Dow Jones Indices ha establecido un Panel Asesor del Índice para apoyar conjuntamente la operación del S&P GSCI y otros índices de commodities que llevan su marca. El Panel se reúne una vez al año y en otras ocasiones a solicitud del Comité del Índice. El objetivo principal del Panel es asesorar al Comité del Índice con respecto, entre otras cosas, al cálculo del S&P GSCI y otros índices de commodities que llevan su marca, la efectividad de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices como medida del desempeño del mercado de futuros de commodities y los cambios necesarios en la composición o metodología de los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices. El Panel actúa únicamente en calidad de asesor y consultor; el Comité del Índice toma todas las decisiones con respecto a la composición, cálculo y operación de los Índices de commodities de S&P Dow Jones Indices. Los representantes del Panel Asesor del Índice incluyen profesionales de S&P Dow Jones Indices y clientes de la misma firma. Asimismo, ciertos miembros del Panel pueden estar afiliados con entidades que, de tiempo en tiempo, pueden tener inversiones vinculadas al S&P GSCI u otros Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices, ya sea por medio de transacciones en contratos incluidos en el S&P GSCI y otros Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices, contratos de futuros o productos financieros derivados vinculados a los Índices de Commodities de S&P Dow Jones Indices.

Aseguramiento de la Calidad

S&P Dow Jones Indices mantiene procesos y procedimientos de aseguramiento de la calidad aplicables a el cálculo y mantenimiento de sus índices que incluyen la programación de una reunión para revisar incidentes o errores ocurridos durante la semana anterior e identificar las causas, determinar asuntos recurrentes y evaluar si algún cambio de largo plazo es necesario (por ejemplo, un cambio en el proceso). Los incidentes y errores presentados son sujetos de seguimiento por medio del sistema interno de S&P Dow Jones Indices y los temas significativos son escalados, requiriendo, en ciertos casos, una reunión ad hoc del mismo grupo.

Revisiones Internas a la Metodología

Proceso de Revisión Anual. Además de su gobierno diario de los índices y el mantenimiento de metodologías de índices, al menos una vez dentro de un periodo de 12 meses, el Comité revisa la metodología de cada índice para asegurar que continúan cumpliendo sus objetivos, y que los datos y metodologías continúan vigentes. El proceso de revisión anual incluye la recopilación de información sobre la idoneidad, representatividad y efectividad de la metodología por parte de profesionales responsables de la comercialización de los índices. En caso de que la Metodología de un índice sea revisada fuera de la programación anual, el Comité del Índice se reserva el derecho de cancelar la revisión anual si la revisión solicitada cubre todos los asuntos relevantes.

Comunicación con partes interesadas y Consultas. S&P Dow Jones Indices mantiene comunicación con las partes interesadas y extiende consultas a través de comunicados de prensa, anuncios, correo electrónico y la distribución de archivos de datos. Asimismo, S&P Dow Jones Indices cuenta con un equipo especializado en servicio al cliente cuya función es dar respuesta a las inquietudes de los mismos.

Cuando un cambio material a la metodología de un índice es objeto de evaluación, S&P Dow Jones Indices publica consultas para obtener la retroalimentación de participantes externos. Por cambio material se entiende cualquier alteración en el objetivo del índice o los cambios implementados a la metodología que podrían impactar la viabilidad del índice para alcanzar su objetivo. Ejemplos de cambios en la metodología que podrían afectar el cumplimiento del objetivo de un índice incluyen la alteración de reglas que definen el universo de selección, la elegibilidad y/o la ponderación de los componentes. Las consultas son publicadas en el sitio Web www.spdji.com y las respuestas a las mismas se reciben únicamente durante su periodo de vigencia. Bajo circunstancias normales, la extensión de una consulta es de al menos 30 días contados a partir de su publicación. En los casos donde la implementación de un cambio material sea considerado urgente, S&P Dow Jones Indices podría juzgar conveniente una ventana de tiempo más corta para la recepción de respuestas. Los cambios altamente sensibles al factor tiempo son aquellos que podrían requerir una valoración o una implementación sujeta a una ventana específica de tiempo poco alcanzable por la extensión normal de una consulta. Antes de la revisión final del Comité del Índice, S&P Dow Jones Indices tomará en cuenta los asuntos cubiertos en la consulta correspondiente y posiblemente requiera aclaraciones por parte de los participantes. Toda retroalimentación recibida es revisada y tomada en consideración por parte del Comité antes de tomar una decisión final. Todos los cambios en la metodología de un índice se anuncian en el sitio Web.

Ocasionalmente, S&P Dow Jones Indices podría entablar reuniones cara a cara, conferencias o participar en reuniones de los Paneles de Asesores.

Procedimiento de manejo de objeciones. En caso de cualquier pregunta, comentario o queja relacionada con los índices regidos por esta metodología, podrá encontrar un Formulario de servicio al cliente en <http://us.spindices.com/feedback/client-services>.

Criterio de Expertos

El Comité podría hacer ejercicio del Juicio de Expertos en circunstancias donde el uso de datos en el contexto del cálculo y mantenimiento de los índices de S&P Dow Jones, quien se encarga de conservar expedientes del ejercicio del Juicio de Expertos para uso interno. El término Criterio de Expertos se refiere exclusivamente a la discrecionalidad ejercida por S&P Dow Jones Indices en relación al uso de sus datos para propósitos del cálculo de un índice, e incluye la extrapolación de datos de transacciones previas o similares, ajustando factores que podrían influir sobre la calidad de la información, tales como eventos de mercado o cambios en la calificación crediticia de un comprador o vendedor, o ponderaciones de ofertas más grandes comparadas con una transacción completa. Otras áreas de discrecionalidad como cambios en las metodologías, no son, para los fines de este documento, consideradas objeto del Criterio de Expertos.

Discrecionalidad

El Comité podría tomar decisiones, a su entera discrecionalidad, que difieran de la metodología del índice en determinadas circunstancias, como por ejemplo evitar rotación innecesaria, cambios o ajustes excesivos en los índices o interrupciones potenciales de mercado.

Información de Contacto

Ante cualquier pregunta o consulta relacionada con un índice, contáctenos a través del siguiente correo: index_services@spglobal.com.

Aviso Legal

Derechos de autor © 2018 S&P Dow Jones Indices LLC, división de S&P Global. Todos los derechos reservados. STANDARD & POOR'S, S&P, S&P 500, S&P 500 LOW VOLATILITY INDEX, S&P 100, S&P COMPOSITE 1500, S&P MIDCAP 400, S&P SMALLCAP 600, S&P GIVI, GLOBAL TITANS, DIVIDEND ARISTOCRATS, S&P TARGET DATE INDICES, GICS, SPIVA, SPDR e INDEXOLOGY son marcas comerciales registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC, una división de S&P Global ("S&P"). DOW JONES, DJ, DJIA y DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE son marcas comerciales registradas de Dow Jones Trademark Holdings LLC ("Dow Jones"). Estas marcas comerciales junto con otras se otorgaron en licencia a S&P Dow Jones Indices LLC. Se prohíbe la redistribución o reproducción, total o parcial, sin el permiso por escrito de S&P Dow Jones Indices LLC. Este documento no constituye una oferta de servicios en jurisdicciones donde S&P Dow Jones Indices LLC, S&P, Dow Jones o sus respectivas afiliadas (en conjunto, "S&P Dow Jones Indices") no cuentan con las licencias necesarias. A excepción de determinados servicios de cálculo de índices habituales, toda la información proporcionada por S&P Dow Jones Indices es impersonal y no está adaptada a las necesidades de ninguna persona, entidad ni grupo de personas. S&P Dow Jones Indices recibe compensación en relación con el otorgamiento de licencias de sus índices a terceros y la prestación de servicios de cálculos habituales. El rendimiento pasado de un índice no es indicador o garantía de los resultados en el futuro.

No es posible invertir directamente en un índice. La exposición a una clase de activos representada por un índice podrá estar disponible a través de instrumentos pasibles de inversión en función de dicho índice. S&P Dow Jones Indices no patrocina, avala, vende, promociona ni gestiona ningún fondo de inversión ni otros medios de inversión ofrecidos por terceros que busquen ofrecer un retorno de inversión en función del rendimiento de cualquier índice. S&P Dow Jones Indices no asegura que los productos de inversiones basados en un índice harán un seguimiento exacto del rendimiento u ofrecerán retornos de inversiones positivos. S&P Dow Jones Indices LLC no es una compañía asesora de inversiones, y S&P Dow Jones Indices no realiza ninguna declaración respecto a la conveniencia de invertir en ninguno de dichos fondos de inversión u otros vehículos de inversión. Las decisiones para invertir en alguno de dichos fondos de inversión u otro vehículo de inversión no deberían tomarse en función de ninguna de las declaraciones incluidas en el presente documento. Se aconseja a los posibles inversores que realicen inversiones en dichos fondos u otros vehículos de inversión solo luego de haber tenido en cuenta atentamente los riesgos asociados con la inversión en dichos fondos, tal como se detalla en un memorando de oferta o documento similar, que el emisor del fondo de inversión u otro producto o vehículo de inversión haya preparado o que se haya preparado en su nombre. S&P Dow Jones Indices LLC no es un asesor de impuestos. Se debe consultar a un asesor de impuestos para evaluar el impacto de los títulos valores exentos de impuestos en las carteras y las consecuencias impositivas de tomar alguna decisión de inversión particular. La incorporación de un título valor a un índice no implica que S&P Dow Jones Indices recomiende comprar, vender o mantener dicho título valor, ni se considera como un consejo de inversión..

Estos materiales se elaboraron solo con fines informativos en función de la información disponible para el público en general y de fuentes que se consideran confiables. Ningún contenido de estos materiales (incluyendo los datos de los índices, calificaciones, análisis y datos relacionados con los créditos, investigaciones, valoraciones, modelos, software u otra aplicación o producto de los mismos) o cualquier parte de los mismos ("Contenido") podrá modificarse, utilizarse para aplicar ingeniería inversa, reproducirse ni distribuirse en ninguna forma ni medio, ni almacenarse en una base de datos o sistema de recuperación, sin la previa autorización por escrito de S&P Dow Jones Indices. El Contenido no deberá utilizarse para ningún fin ilícito o no autorizado. S&P Dow Jones Indices y sus terceros proveedores de datos y licenciados (en conjunto, "Partes de S&P Dow Jones Indices") no garantizan la exactitud, completitud, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P Dow Jones Indices no serán responsables de ningún error u omisión, independientemente de su causa, con respecto

a los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido. EL CONTENIDO SE PROPORCIONA "TAL CUAL ESTÁ". LAS PARTES DE S&P DOW JONES INDICES SE EXIMEN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, QUE INCLUYEN, A TÍTULO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO, LAS GARANTÍAS DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN O USO ESPECÍFICOS, O LAS GARANTÍAS REFERENTES A QUE EL CONTENIDO NO CONTIENE FALLAS, ERRORES O DEFECTOS DE SOFTWARE, QUE EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO SERÁ ININTERRUMPIDO O QUE EL CONTENIDO FUNCIONARÁ CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso las Partes de S&P Dow Jones Indices serán responsables respecto a ninguna parte por los daños y perjuicios directos, indirectos, incidentales, ejemplares, compensatorios, punitivos, especiales, o emergentes, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluidos a título enunciativo, pero no limitativo, las pérdidas de ingresos o utilidades y costos de oportunidad) en relación con cualquier uso del Contenido, incluso si se hubiere advertido de la posibilidad de dichos daños y perjuicios.

S&P Global mantiene determinadas actividades de sus diferentes divisiones y unidades de negocios separadas unas de otras con el fin de preservar la independencia y objetividad de sus actividades respectivas. En consecuencia, determinadas divisiones y unidades de negocio de S&P Global pueden contar con información que no está disponible para otras unidades de negocio. S&P Global estableció políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de determinada información no pública que se recibe en relación con cada proceso analítico.

Adicionalmente, S&P Dow Jones Indices ofrece una amplia gama de servicios a, o en relación con muchas organizaciones, entre ellas emisores de títulos valores, asesores de inversión, corredores e intermediarios, bancos de inversión, otras instituciones financieras e intermediarios financieros y, en consecuencia, puede recibir honorarios u otras prestaciones económicas de dichas organizaciones, que incluyen las organizaciones cuyos valores o servicios pueda recomendar, calificar, incluir en carteras modelo, evaluar o abordar de algún otro modo.